



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Miguel de Tucumán, 13 SEP 2022

VISTO el Expediente. N° 25112/2022 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" eleva la solicitud de licencia sin goce de haberes presentada por la Profesora NORA BEATRIZ PUENTE, a partir del 1 de marzo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que a fojas 1 obra el pedido de licencia sin goce de haberes presentado por la Profesora NORA BEATRIZ PUENTE en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de "Geografía IV", partir del 1 de marzo de 2022.

Que solicita licencia por haber sido designada interinamente como Profesora Adjunta con semidedicación de la asignatura "Geografía de la Población" de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Dirección General de Personal informa a fojas 8 que la licencia se encuadra en el artículo 49 II Inciso a) del Convenio Colectivo para docentes de Universidades Nacionales.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución N° 80/CEE/22 aconseja favorablemente, en los términos del artículo 49 II Inciso a) del Convenio Colectivo para docentes de Universidades Nacionales.

Que la designación al ser transitoria permite conceder la licencia solicitada.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia sin goce de haberes, por cargo de Mayor Jerarquía, a la Profesora **NORA BEATRIZ PUENTE**, D.N.I. N°: 26.412.255, en 4 (cuatro) horas cátedra (732) de "Geografía IV" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", desde el 1 de marzo de 2022 y mientras dure su designación transitoria como Profesora Adjunta con semidedicación de la cátedra de "Geografía de la Población" de la Facultad de Filosofía y Letras.

ARTÍCULO 2°. Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Establecimiento.

RESOLUCIÓN N° 0772 2022

Mue.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ING. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ING. MARIANA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN